



Factura: 001-002-000048269



20170701005P04814

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170701005P04814
ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2017. (10 34)

ANTES

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0790098951001	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	AMILAY MARIA GUAYCHA BRIONES

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

EN

Provincia	Cantón	Parroquia
	MACHALA	MACHALA

CIÓN DOCUMENTO:

OBSERVACIONES:

CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	110185 00
-----------------------------	-----------

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA



N° TRAMITE: 780-0241-19
DOCUMENTO: Escritura



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA NEGOCIOS GUAYCHA
CIA. LTDA -

CUANTIA: USD \$.110.195,00 DOLARES.-

DI: 3 COPIAS

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
República del Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES VEINTISIETE DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**; ante mí, **ABOGADO
MARCÓ EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**, Notario Público
Quinto del Cantón Machala, comparece la señora Ingeniera
AMILAY MARÍA GUAYCHA BRIONES, en su calidad de Presidente
y Representante Legal de la Compañía **NEGOCIOS GUAYCHA CIA.
LTDA.**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como
habilitante y quien además comparece debidamente autorizada por
la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el
día quince de diciembre del año dos mil diecisiete.- La
compareciente, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad,
capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerla doy fe, de
conformidad al documento de identificación que se presentó
ante mí, el mismo que fue convalidado conforme al certificado
digital de datos de identidad obtenido del Portal virtual del
Registro Civil, Identificación y Cedulación que se anexa como
habilitante con la autorización del compareciente conforme al
artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la
Identidad y Datos Civiles, con amplia libertad y bien instruido

1 de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de
2 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, para su
3 otorgamiento me presenta la minuta que copio a continuación:-----

4 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
5 dígnese incorporar un de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**
6 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS GUAYCHA CIA.**

7 **CONTENIDA** contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones.-----

8 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la
9 presente Escritura Pública, la Ingeniera **AMILAY MARÍA**
10 **GUAYCHA BRIONES**, en su calidad de Presidente y Representante
11 Legal de la Compañía **NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA.**, conforme
12 consta del nombramiento que se adjunta como habilitante y quien

13 además comparece debidamente autorizada por la Junta General
14 Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día quince de
15 diciembre del año dos mil diecisiete-----

16 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Son los que se exponen a
17 continuación: **a)** La Compañía **NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA.**, se
18 constituyó mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaría
19 Quinta del cantón Machala, a cargo del Doctor Leslie Castillo
20 Sotomayor, el día treinta y uno de julio del año mil novecientos
21 noventa y siete; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
22 Machala, el día doce de septiembre de mil novecientos noventa y
23 siete, bajo el número seiscientos veintidós y anotada en el
24 repertorio bajo el número mil seiscientos treinta y uno. **b)** La
25 Compañía **NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA.**, mediante Escritura
26 Pública de fecha cuatro de julio del año dos mil, celebrada ante el
27 Notario Cuarto del cantón Machala, Abogado Roberto Pombo
28 Molina, aumentó su capital y reformó sus estatutos, la misma que

1 **DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO** participaciones ordinaria,
 2 nominativa e indivisible de UN dólar de los Estados Unidos de
 3 Norteamérica cada una; para que sumado al capital actual ascienda
 4 a la suma de **CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y**
 5 **CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.**
 6 114,595.00), dividido en **CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS**
 7 **NOVENTA Y CINCO** participaciones ordinaria, nominativa e
 8 indivisible de UN dólar de los Estados Unidos de América cada
 9 una.-----

10 **3.2.** Que, las participaciones emitidas en el presente aumento se
 11 encuentran íntegramente suscritas y pagadas en un cien por ciento
 12 (mediante capitalización de utilidades y en numerario, de
 13 manera que el cuadro de suscripción queda de la siguiente
 14 forma:

	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACION ACTUAL	AUMENTO POR CAPITALIZACION DE UTILIDADES	AUMENTO EN NUMERARIO	TOTAL DE AUMENTO	TOTAL DE PARTICIPACION AUMENTO	TOTAL DE NUEVO CAPITAL	TOTAL DE NUEVAS ACCIONES
PEDRO FELIPE GUAYCHA BRIONES	1	1	25,34	0,66	26	26	27	27
AMILAY MARIA GUAYCHA BRIONES	2	2	49,59	0,41	50	50	52	52
FELIPE FORTUNATO GUAYCHA PEÑOLA	4397	4397	110118,68	0,12	110119	110119	114516	114516
TOTAL	4400	4400	110193,61	1,19	110195	110195	114595	114595

27 **3.3.** Que, se ha reformado el Estatuto Social en su Artículo Quinto,
 28 para que el mismo en adelante diga: **ARTÍCULO QUINTO.-** El

- 3 -

NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA.

RLC 0760098951001
TELEFAX 072 829509
PUERTO BOLIVAR - MACHALA - EL ORO

Puerto Bolivar, Marzo 13 de 2017

Señora
AMILAY MARÍA GUAYCHA BRIONES
Ciudad

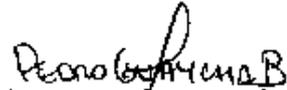
De mi consideración;

En mi consideración; con el agrado de manifestarle que la Junta General de Socios de **NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted para que ejerza el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de **DOS AÑOS**, según lo dispone el Artículo 20 del Estatuto Social de la compañía, con todas las atribuciones, derechos y obligaciones que estipula la Ley y el Estatuto Social de la misma. Entre sus deberes y atribuciones podrá representar legal y judicialmente a la compañía de manera individual, según lo indicado en el Artículo 21 del Estatuto Social.

NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA., se constituyó por escritura Pública el 31 de julio de 1997, ante el Notario Quinto del cantón Machala, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el N° 622 bajo repertorio N° 1361, el 3 de octubre de 1997.

Para el perfeccionamiento del presente nombramiento sírvase firmar su aceptación, deseándole éxito en sus funciones.

Muy atentamente,

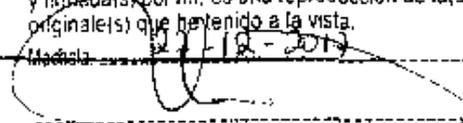

Pedro Felipe Guaycha Briones
GERENTE - SECRETARIO



ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA.
Fecha de aceptación; Marzo 13 de 2017


Amilay María Guaycha Briones
CÉDULA: 0703232694

De conformidad con el Art. 18 Numeral 6 de la Ley Notarial, D.C.Y.F.E. Que la(s) presente(s)..... fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(es) que he tenido a la vista.
Machala, 13 de Marzo de 2017


Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

-cuatrim-

TRÁMITE NÚMERO: 1746



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	340
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUAYCHA BRIONES AMILAY MARIA
IDENTIFICACIÓN:	0703232694
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


 ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N.CC. UNIRO PISO 1 OF. 48



De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE Que la(s) presente(s).....1..... fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(e)s que he tenido a la vista.
 Machala, 13-04-2017

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTÓN MACHALA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL 2017.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA., se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los siguientes socios: **a) FELIPE FORTUNATO GUAYCHA PRECILLA**, por sus propios derechos, propietario de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b) PEDRO FELIPE GUAYCHA BRIONES**, por sus propios derechos, propietario de UNA participación ordinaria, nominativa e indivisible, de UN dólar de los Estados Unidos de América; y, **c) AMILAY MARÍA GUAYCHA BRIONES**, por sus propios derechos, propietaria de DOS participaciones ordinaria, nominativa e indivisible, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los prenombrados socios, representan el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN Y LA FORMA DE PAGO;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA AL ESTATUTO;
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.



Preside la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la Ing. Amilay María Guaycha Briones [Presidente de la Compañía] y, como secretario el señor Gerente General Pedro Felipe Guaycha Briones.

Acto seguido, la Ing. Amilay María Guaycha Briones, dispone que el señor Secretario de la Junta, elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite la Ing. Amilay María Guaycha Briones, declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de socios, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales.

Mediata se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se da lo siguiente:

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN MARIATZA
EJECUTOR

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL.- Solicita

la palabra la Ing. Amilay María Guaycha Briones, quien preside la presente sesión y manifiesta que mediante Junta General Ordinaria de socios de fecha 31 de marzo del 2017, se resolvió, que: "(...) las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, serán destinadas para aumentar el capital suscrito de la compañía", por ello, propone efectivizar lo aprobado en la referida Junta General Ordinaria de socios de fecha 31 de marzo del 2017. Una vez conocida la moción, la Junta General Extraordinaria y Universal, delibera y aprueba por UNANIMIDAD la propuesta.

Para cumplir con lo resuelto la Junta General Extraordinaria y Universal en mención, resuelve incrementar el capital social de la compañía en CIENTO DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 110,195.00), para que sumado al Capital actual ascienda a la cantidad de CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 114,595.00) y se emitan ciento diez mil ciento noventa y cinco nuevas participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, el mismo que comprende:

- ❖ **CONOCER Y RESOLVER SOBRE SUSCRIPCION Y LA FORMA DE PAGO.-** Toma la palabra la Ing. Amilay María Guaycha Briones, quien manifiesta que el presente aumento de Capital, será suscrito y pagado en un cien por ciento (100%) mediante capitalización de utilidades y en numerario, de tal manera que el cuadro de suscripción queda de la siguiente manera:

ACCIONES	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES ACTUALES	AUMENTO POR CAPITALIZACION DE UTILIDADES	AUMENTO EN NUMERARIO	TOTAL DE AUMENTO	TOTAL DE PARTICIPACIONES AUMENTO	TOTAL DE NUEVO CAPITAL	TOTAL DE NUEVAS ACCIONES
PEDRO FELIPE GUAYCHA BRIONES	1	1	25,34	0,66	26	26	27	27
AMILAY MARIA GUAYCHA BRIONES	2	2	49,59	0,41	50	50	52	52
FELIPE FORTUNATO GUAYCHA PECILLA	4397	4397	110118,88	0,12	110119	110119	114516	114516
TOTAL	4400	4400	110193,81	1,19	110195	110195	114595	114595

Conocido la suscripción y forma de pago, los socios ratifican unánimemente su aprobación, debiendo el Gerente General en conjunto con el Presidente -una vez efectuado el aumento de capital-, emitir los títulos de las participaciones correspondientes, las mismas que tendrán *que estar registradas en el Libro de Socios de la Compañía.*

Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que dice:

❖ **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA AL ESTATUTO.** -

Toma la palabra nuevamente la Ing. Amilay María Guaycha Brion, quien manifiesta que con motivo de la aprobación del aumento de capital de la Compañía, es necesario reformar el artículo quinto del Estatuto Social de la Compañía, para que en adelante diga: **"ARTÍCULO QUINTO.-** El capital social de la Compañía es de CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 114.595.00), dividido en CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una. Una vez conocida la moción la Junta General Extraordinaria y Universal, delibera y aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta.

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
14 FEBRERO 2018

Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, el mismo que refiere:

❖ **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.-**

La Junta General Extraordinaria y Universal delibera y por **UNANIMIDAD** resuelve autorizar a la presidente de la compañía, para que ejecute lo resuelto en la presente Junta, procediendo a celebrar la correspondiente Escritura y a correr con los demás trámites legales a fin de obtener su plena validez y, en definitiva, para que surta plenos efectos legales del antes dicho Aumento de Capital social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía.

Sin haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, todos los socios presentes y que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, dándose por terminada la misma a las dieciocho horas. La señora Presidente declara clausurada la Junta.

Ing. Amilay Maria Guaycha Briones
Presidente - Socia
C.I. 0703232694

Ing. Maria Zambrano Zambrano
SECRETARIO QUINTO
SECCION ANTON MACHALA
C.I. 0703318113

Desno Guaycha B
Sr. Pedro Felipe Guaycha Briones
Secretario - Gerente General

C.I. 0703318113

Sr. Felipe Fortunato Guaycha Precilla
Socio
C.I. 0700858152



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0790298894001 -0502-
RAZÓN SOCIAL: NEGOCIOS GUAYCHA CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: GUAYCHA BRIONES AMILAY MARIA
CONTADOR: VEGA IZQUIERDO GUADALUPE ESTHER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: 04/11/1987
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/11/1987
FEC. SUSPENSIÓN CONTATIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/10/1997
FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/03/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPLORACIÓN Y CRIADEROS DE CAMARONES.

DOMICILIO SUBSIDIARIO
Provincia: GALAPAGOS Cantón: MACHALA Parroquia: PUERTO BOLIVAR Barrio: RAFAEL MORAN Calle: PRIMERA NORTE Numero: 108 Interseccion: APOLINARIO GALAPAGOS P.B. Referencia ubicación: JUNTO A BARRA NIGHT CLUB Telefono Trabajo: 072929509 Fax: 072929702 Celular: 0993682222 Email: amiguel@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	ZONA 7 EL ORO	CERRADOS	0



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

-01190-



NÚMERO RUC: 079005865:001
RAZÓN SOCIAL: NEGOCIOS GUAYCHA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 03/10/1997
NOMBRE COMERCIAL: NEGOCIOS GUAYCHA CIA LTDA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE CAMARON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL DRO Canton: MACHALA Parroquia: PUERTO BOLIVAR Barrio: RAFAEL MORAN Calle: PRIMERA NORTE Numero: 108 Interseccion: APOLINARIO GALVAZ LECDN Referencia: JUNTO A BARRA NIGHT CLUB Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072929609 Fax: 072929702 Celular: 0093662222 Email: anhuil@guaychaciam.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 11/12/2008
NOMBRE COMERCIAL: CAMARONERA CAROLA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EXRELOCACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL DRO Canton: SANTA ROSA Parroquia: JAMBELI Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA CONSEJON DEL INGENIERO FRANCISCO BARREZUETA Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072829509

Nº ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 06/05/2008
NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA SANTA ROSA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

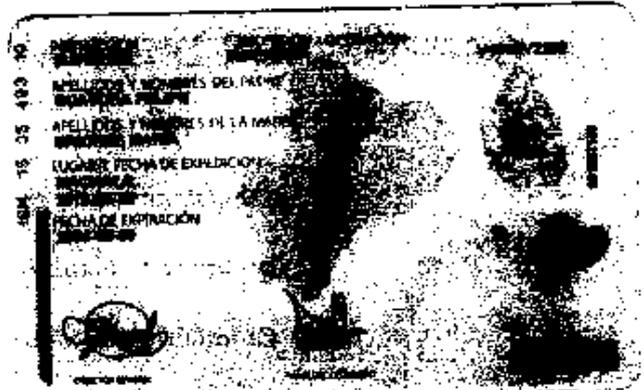
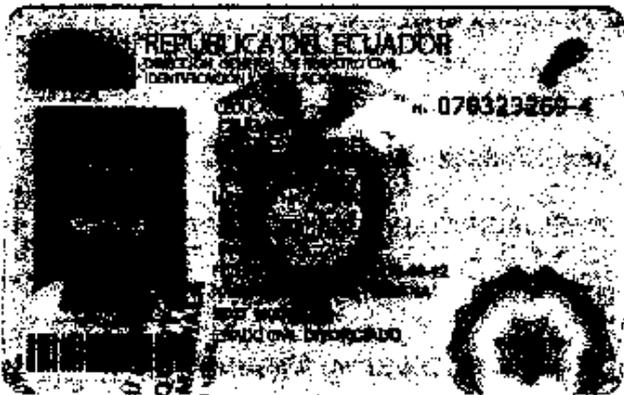
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CULTIVO DE CACAO,
CULTIVO DE PLATANO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL DRO Canton: ARENILLAS Parroquia: CHACRAS Calle: SITIO BAI SAI ITO Numero: S/N Referencia: JUNTO AL PUEBLO DE BALSALITO Oficina: P.B. Celular: 0995682222

-dosa-



Abg. Marco Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO, ECUADOR

CERTIFICADO DE SITUACIÓN
ELECCIÓN DE DOMICILIO 2017
7 DE ABRIL 2017

015
JUNTA NO

018 - 068
CÓDIGO

OTRO DOMICILIO
MACHALA

QUAYCHA BRIONES AMEL Y MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA

MACHALA
CANTÓN

PUEBLO BOLIVAR
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN:
SOLLA



De conformidad con el Art. 98 numeral 5 de la Ley Notarial, DCY FE. Que la(s) presente(s) 1 fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(es) que he tenido a la vista.
Machala, 27-12-2017

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703232694

Nombres del ciudadano: GUAYCHA BRIONES AMILAY MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GUAYCHA FELIPE

Nombres de la madre: BRIONES MARIA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 176-080-97939



176-080-97939

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
11.0001 1.0001 1.0001



1 capital social de la Compañía es de **CIENTO CATORCE MIL**
2 **QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS**
3 **UNIDOS DE AMERICA** (USD \$ 114,595.00), dividido en **CIENTO**
4 **CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO** participaciones
5 ordinarias, nominativas e indivisibles de **UN DÓLAR DE LOS**
6 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una. 3.4. Que, la Compañía
7 **NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA.**, NO mantiene contratos
8 pendientes con el Estado así como tampoco obligaciones con
9 ninguna de sus Instituciones. 3.5. Que, el contenido del presente
10 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos elevado a escritura
11 pública, se la realiza de conformidad con la Ley de Compañías, la
12 misma que es real y lícita, por lo que asume las responsabilidades
13 civiles o penales que pudieran derivarse del presente acto.-----
14 **CUARTA: Documentos Habilitantes.-** Se adjunta y forma parte
15 de esta Escritura Pública los siguientes documentos: **a)** Copia del
16 Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
17 compañía **NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA**; **b)** Copia del
18 nombramiento de la Presidente y Representante Legal de la
19 Compañía **NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA.**, otorgado a favor de la
20 **ING. AMILAY MARÍA GUAYCHA BRIONES**. Incorpore usted, señor
21 Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
22 presente instrumento. **ABOGADO JAVIER PEREZ C. REGISTRO**
23 **PROFESIONAL CERO SIETE - DOS MIL TRECE - DOSCIENTOS**
24 **CUARENTA Y CUATRO FORO DE ABOGADOS.**-----
25 Hasta aquí la minuta inserta que conjuntamente con los
26 documentos habilitantes queda elevada a escritura pública, que
27 leída íntegramente por mí el Notario al compareciente, se ratifica
28 en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto,

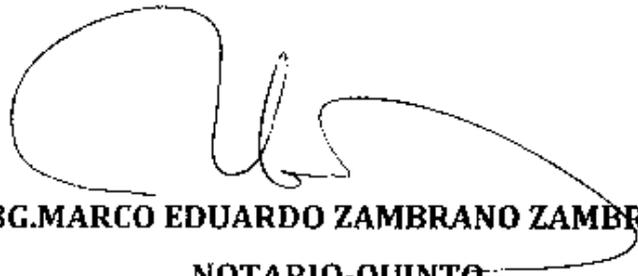
1 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo
2 que doy fe.-----

3
4
5  

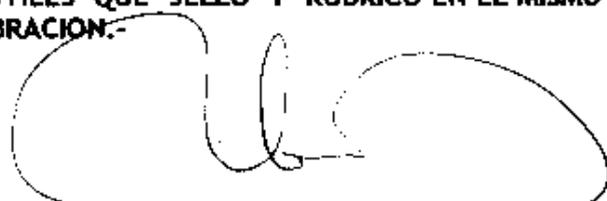
6 **AMILAY MARÍA GUAYCHA BRIONES**
7 **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS GUAYCHA CIA.**
8 **LTDA.**

9 **TEL. 070323269-4**
10 **TEL. 0790098951001**

11 **Abg. Marco Zambrano**
12 **NOTARIO QUINTO**
13 **DEL CANTÓN MACHALA**
14 **EL ORO - ECUADOR**

15 
16 **ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**
17 **NOTARIO-QUINTO**

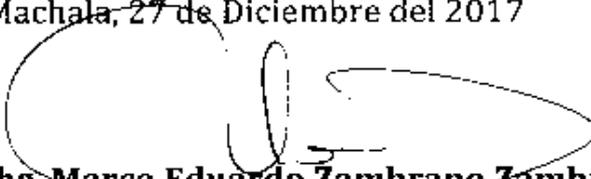
18 **SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO**
19 **TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN TRECE**
20 **FOJAS UTILES QUE SELLO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE**
21 **SU CELEBRACION.-**

22 
23 **ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**
24 **NOTARIO QUINTO**



ZON: Siento como tal, que en la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA., celebrada el treinta y uno de Julio de mil novecientos noventa y siete, se procedió a tomar nota de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, otorgada ante esta Notaria, el veintisiete de Diciembre del dos mil diecisiete.-

Machala, 27 de Diciembre del 2017


Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario - Quinto



TRÁMITE NÚMERO: 6964



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	5273
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	506
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0703232694	GUAYCHA BRIONES AMILAY MARIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /MACHALA /27/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

4. **DATOS ADICIONALES:**

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL A FOJA N° 3.181 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1997, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

